



Proceso de Titulación

La autoridad de la institución es responsable de la expedición correcta de los títulos profesionales de educación normal y de la entrega oportuna de los mismos a los interesados. El título profesional de educación normal se expedirá en la escuela donde el estudiante concluyó sus estudios y firmado por la autoridad educativa local competente.

Actividades de Titulación

- Concentrado de evaluaciones de 8vo semestre en base de datos requerida por el IEA para la elaboración digital de los certificados de terminación de estudios
- Conformar expediente de constancias de termino de licenciatura a entregar a los alumnos egresados (Carta pasante, Constancia de terminación de estudios, Constancia de trámite de título, Constancia de servicio social e Historial académico)
- Elaboración de Actas de Examen Profesional de los alumnos egresados
- Concentrado de información requerida por el IEA para trámite de elaboración digital de títulos electrónicos
- Conformar expedientes para archivo